

EL ORZÁN

DIARIO INDEPENDIENTE

LA CORUÑA - Año XIII - Núm. 3 678

COMENTARIOS

La reforma del Bachillerato

En otro lugar de este número publicamos un avance del plan de reforma de la segunda enseñanza. De la nueva reforma, porque antes de ella está la de Callejo, que es la reforma o Callejo, tanto dura uno de los mayores atentados a la cultura que recordamos. En realidad, esta reforma de ahora obedece a la urgencia de desbaratar todo lo hecho por la Dirección en materia de segunda enseñanza. De ahí el interés con que el público acoge el proyecto, y la pasión con que lo discute.

En el nuevo plan encontramos racional ante todo la enseñanza cívica, de modo análogo a como se practica en los gimnasios alemanes, en los que una misma asignatura ya desarrollándose gradualmente a lo largo de los diversos cursos con notorio beneficio para el alumno, puesto que no sólo la aprende con más intensidad, sino que la recuerda mejor, ya que en cada curso renueva lo estudiado en los anteriores. Así, por ejemplo, la Gramática no se estudia en uno ni en dos cursos, como se vino haciendo en España durante muchos años, sino en todos los cursos de que consta el Bachillerato. Ello, al traccionar de ese modo las asignaturas permite graduar su enseñanza de acuerdo con la edad de los alumnos. Es decir: en el plan antiguo del Bachillerato, la Gramática se estudiaba en un solo curso, el primero, o sea, cuando los chicos tenían diez años. Se comprenderá que a esa edad no se puede aprender toda la Gramática; en cambio es factible estudiar parte de ella. Pues bien: antes, sobre no aprenderse bien la Gramática en ese único curso en que se estudiaba, el alumno se olvidaría rápidamente de ella, puesto que no tenía ocasión de repasarla en los siguientes. Con el Latín pasaba algo parecido y lo mismo con la Geografía. Si el alumno estudiaba a fondo esas asignaturas, las olvidaba pronto, por la necesidad de dar paso a otros conocimientos que se le imponían en años sucesivos, y por la sencillez de que no renovaba más su estudio. Si no las estudiaba, claro es que el resultado era absolutamente nulo; pero muchas veces sorprendía la nulidad de los estudios del Bachillerato aún en alumnos aplicados. Indefectiblemente, al acabar la carrera no sabían una palabra de las asignaturas de los primeros años, y ello no se debía principalmente a deficiencias de los alumnos, ni a torpeza de los profesores, si no a incapacidad de la memoria para retener durante varios años lo aprendido —casi siempre mal aprendido— en uno de los primeros cursos y no recordado nunca más. En este aspecto de imponer la enseñanza cívica, el nuevo plan del Bachillerato merece elogios. En cambio, tiene otros puntos con los que ya no estamos conformes y de los que hablaremos mañana para no alargar en demasia el presente comentario.

Por la noche regresaron a la capital del departamento.

Mañana sábado, volverá a La Coruña el vicealmirante Morales, a bordo del acorazado "Jaime I", en el cual arroba su insignia.

Con este buque vendrá también el "Alfonso XIII", el "Dato", varios destructores y submarinos y dos o tres hidros, los cuales permanecerán en nuestro puerto durante la "semana grande", de las fiestas, a las cuales contribuirán a dar mayor animación la presencia de nuestros marinos.

INTERESES LOCALES

El servicio de alumbrado público

OTRA CARTA

Fábricas Coruñesas de Gas y Electricidad contesta a la última carta de don Enrique Yáñez Orjales

Como ilustre silencio podría parecer desconsideración hacia el ex presidente de la Comisión municipal de alumbrado, o carencia de razones que oponer a los pseudo-argumentos expuestos en su último comunicado, nos decidimos a dedicarle las breves líneas que son precisas para desvirtuarlos.

El único problema que ahora se discute es de la necesidad, utilidad o conveniencia de que el Exmo. Ayuntamiento invierta más de medio millón de pesetas para instalar a su costa los transformadores y una red parcial de distribución del alumbrado público, cuyo uso puede obtener gratuitamente del suministrante de la energía eléctrica.

El señor Yáñez examina este problema bajo los aspectos técnico, económico y social y nosotros seguiremos igual método para contestarle.

ASPECTO TÉCNICO.—Afirmamos que no existe en el problema planteado porque la técnica de una instalación en nada se relaciona con la propiedad de sus diferentes elementos; y como lo único que se discute es si esas instalaciones deben ser propiedad del Ayuntamiento o del concessionario, acerca de ello los señores ingenieros industriales civiles, nada pueden decirnos como tales ingenieros.

Pero además, esa transferencia o endoso, que ahora quiere hacerles el señor Yáñez del asunto, es por completo injusta, porque allí está su proposición y los acuerdos adoptados por el Exmo. Ayuntamiento al aprobarla en principio, de los cuales resulta que a los señores ingenieros industriales se les encargó un proyecto, con sujeción a las bases propuestas por el señor Yáñez, y esas bases son únicas que impugnamos.

ASPECTO ECONÓMICO.—Es completamente inexacto que el señor Yáñez ni el Exmo. Ayuntamiento hayan pensado en realizar completa y totalmente la instalación del servicio de alumbrado público para contratar, única y exclusivamente la energía si el señor Yáñez discute de jueves fe, no debe engañar a sus lectores, y tiene que reconocer que su proyecto tenía mucho menor vuelo y por eso mismo carecía de toda necesidad, utilidad y conveniencia, el señor Yáñez sólo propuso la instalación de unos transformadores y de parte de la red de distribución y en su pliego de condiciones, con tanta ligereza prescindió a la aprobación del Pleno, exponiendo obligatorio al concessionario a ser propietario de las tintas alimentadoras, a pesar de lo cual afirmó y sigue afirmando, con asombro de todos los alumnos de Física del Instituto, que el Excelentísimo Ayuntamiento con tener esos transformadores y esa red de distribución, queda en condiciones para controlar libremente la energía.

No, señor Yáñez, eso no es cierto y usted tiene que saberlo: para recabar la plena libertad que usted habla tendría el Exmo. Ayuntamiento que gastar más de ocho millón en las tintas alimentadoras, sin las cuales no sirven para nada las transformadoras y la red parcial de distribución. A estas alturas es verdaderamente ridículo el pretendido seducir a las gentes, escamoteándose la parte principal del problema.

ES LIBERTADO EL JOVEN DETENIDO AYER

Madrid.—Ante el Juzgado declaró el joven de 19 años Manuel Martínez, detenido ayer.

Explícito satisfactoriamente en que había invertido la noche del lunes y la mañana del martes, por lo cual fué puesto en libertad.

También declararon el conserje y la mujer que hace la limpieza en la secretaría del señor Moliner.

A las cinco y media de la tarde el juez especial y el fiscal marcharon a la cárcel para interrogar a Serrán.

EL INTERROGATORIO A SERRÁN.—QUÉN PUDO SUSTRAYER EL SUMARIO?

Madrid.—El interrogatorio a Serrán duró largo rato.

El Juzgado le preguntó en primer término si estaba enfermo de la desaparición del sumario.

Contestó que sí, por informaciones de su abogado defensor.

La sustracción parece que trasformó los planes de Serrán, pues tenía pensado pedir su libertad provisional.

El Juzgado le preguntó asimismo si alguna persona amiga o parente suya tendría interés en sustraer el sumario.

Contestó que no había esa pregunta de momento en que él se hallaba en la cárcel.

Añadió que si estuviera en libertad daría tres hipótesis sobre la desaparición del sumario, pero que en la cárcel no se atrevía a darlas.

Antes de marcharse el juez le manifestó que sería interesante que el señor Galarraga, abogado defensor de Serrán, pudiera al Palacio de Juzgados.

MAS CONFERENCIAS

Madrid.—El señor Galarraga conferenció esta tarde con el juez señor Aldecoa, quien le habló del desconcierto judicial reinante ante la desaparición del sumario.

Entonces el señor Galarraga le hizo ver que todas las averiguaciones se orientaban hacia el lado de Serrán y que también sería interesante orientarlas hacia otro lado, pues el sumario contenía documentos muy importantes, cuya desaparición no interesaría a Serrán, sino a otras personas.

A este propósito recordó al juez una conferencia celebrada hace días por un alto funcionario de policía con el juez señor Alarcón y le indicó que ella podría dar una buena pista.

PROCESAMIENTO CONTRA EL SESOR MOLINER

Madrid.—El juez especial ha decretado auto de procesamiento contra el señor Moliner secretario judicial de cuyas oficinas desapareció el famoso sumario.

El señor Moliner declaró hoy nuevamente.

Dijo que en su secretaría se guardaban los documentos en armarios y cajones que se cerraban estrictamente con llave.

El sumario desaparecido lo tenía en una caja de su mesa de despacho, por estimar que ese era el lugar más seguro. Si lo tenía tan a la mano era para evitar que no lo manejase persona que no fuese él mismo, pues así se le aconsejaban diversos incidentes ocurridos durante el desarrollo del sumario, entre ellos la recausación del juez señor Bellón y cierta

HECHO INAUDITO

La desaparición del sumario instruido contra el Sr. Serrán

INFORMACION TELEFONICA

RESULTADO DE UNA INSPECCION OCULAR

corrección disciplinaria impuesta por haberse divulgado en extremo, que debía permanecer secreta.

El señor Moliner no se explica como pudo realizarle la sustracción.

Tiene confianza en los oficiales de su secretaría.

Como es hombre de bastante edad, está muy afectado. Se le tiene por un funcionario muy escrupuloso y fiel cumplidor de sus deberes.

Ha designado como procurador suyo al señor Morales, y como abogado al ex ministro señor Piñés, que en la actualidad está encargado del decanato del Colegio de Abogados por ausencia de don Angel Ossorio.

UN NUEVO ESCRITO

Madrid.—Hoy se ha presentado un escrito al Juzgado pidiendo una nueva prueba pericial de las cerraduras y el mueble de donde se efectuó la sustracción.

DECLARA EL MARQUES DE FUENTE SOL

Madrid.—Ante el juez declaró hoy el marqués de Fuente Sol.

Con la natural indignación dijo que no tenía la menor noticia sobre el paradero del sumario desaparecido.

Del Juzgado se dirigió a la Dirección de Seguridad y allí expuso su protesta por el hecho de que desde hace dos días unos policías gardan la puerta de su casa.

SERRAN SE PERSONA EN EL NUEVO SUMARIO

Madrid.—Mañana se personará en el sumario que se instruye por la sustracción el señor Serrán, representado por su procurador señor Grauella y su abogado señor Galarza.

El señor Serrán adopta esta actitud por estimar que la desaparición del sumario le perjudica notablemente.

EN BUSCA DE UNA POLIZA

Madrid.—Por el Juzgado especial se han hecho averiguaciones para saber si con el sumario desaparecido había una poliza de un seguro de tres millones de libras hecho por Serrán en Italia.

Al parecer no se sabía si la poliza estaba unida al sumario o si el juez anterior la había depositado en la caja alquilada en el Banco de España para depositar los valores y las joyas que estaban en posesión de Serrán cuando fué detenido.

Se asegura que las personas interesadas en hacer desaparecer el sumario pudieran creer que la poliza estaba unida a él, extremo que aún no ha podido confirmarse.

Algunos relacionan esto con la presentación de una querella por el comerciante catalán señor Reig.

TRABAJOS DEL JUZGADO

Madrid.—Hoy se constituyó en una de las salas de la Audiencia el Juzgado especial.

El juez conferenció con el jefe de la brigada de investigación, quien le dio cuenta de las pesquisas practicadas por la policía durante la noche de ayer y la mañana de hoy.

El señor Aldecoa dedicó la tarde al estudio y ordenación de lo actuado.

RUMOR DESMENTIDO

Madrid.—Por la tarde circuló el rumor de que había aparecido el sumario, pero el comisario general de policía lo desmintió rotundamente.

COMENTARIOS PUBLICOS

Madrid.—La gente hace muchos comentarios novielescos sobre este suceso.

El querellante don Magno Lind declaró hoy ante el Juzgado por espacio de más de cinco horas.

La policía busca a dos personas, de quienes se sospecha que, si no han tenido intervención material en la desaparición del sumario, por lo menos, están complicadas en ella.

DICE "LA NACION"

Madrid.—"La Nación" destaca la insurgenza con que se custodian documentos de tanta importancia como los de los sumarios judiciales.

Por leales, celosos y honrados que sean los funcionarios judiciales no pueden evitarse hechos de esta naturaleza, cuyo principal responsable es el Estado. Si el Estado fuese procesable, a estas horas ya se habría debido de dictar auto de procesamiento contra él.

Ruiz de Velasco.

PARA INAUGURAR EL MONASTERIO DE OSERA

El viaje del Nuncio a Galicia

Está ya definitivamente acordado para mañana sábado la llegada a Orense en el expres del Nuncio de S. S. en España, monseñor Federico Tedeschini, acompañado de su secretario.

Desde la estación orensana se dirigirán a la Catedral, en donde se cantará un Te Deum a todo orquesta, y terminado este acto religioso comenzará en el Palacio Episcopal una brillante recepción.

A mediados tendrá efecto el banquete ofrecido por el Obispo de la diócesis en honor de Mons. Tedeschini y de las autoridades, en el Palacio Episcopal.

El domingo dia 3, se celebrará la inauguración del Monasterio de Osera, oficializado por el Pontificio el Nuncio. Ocupará la catedral Sagrada el Obispo de Orense Dr. Florencio Carvizo González.

Terminados estos solemnes actos se servirá un banquete en el famoso Monasterio asistiendo a él, además del Nuncio y del Obispo de Orense, los Abades mitrados que concursan a la inauguración, las autoridades y la Prensa.

Por la tarde regresará a Orense el Nuncio, quien procederá seguidamente a bendar el nuevo edificio de la sencilla del Banco de España en aquella plaza.

El lunes dia 4 saldrá para Monforte con objeto de asistir a la inauguración de una iglesia.

En la ciudad del Cabe se celebrarán algunos actos en honor del Ilustre vijero.

EL TIEMPO

El día de ayer fué uno de los mejores del verano. Estuvo el cielo despejado, templado y seco.

Viernes 1 de Agosto de 1930

NUESTRAS FIESTAS

LA SEMANA NAUTICA

EL DIA DE AYER

Por la mañana

la mar estuvo calma, llana y rizada. El barómetro dió un bajón de 766,6 descendió a 760,6. El tiempo pierde, como es consiguiente, estabilidad.

Las observaciones de la costa acusan los siguientes datos: San Sebastián, viento del Oeste, muy flojo, cielo nuboso y marejada. Gijón, calma y cielo algo nuboso. Finisterre, viento del N. E. fuerte, cielo despejado y mar picada. De Santander no se recibió telegrama.

TERMINO DE UN CURSILLO

Los inspectores municipales de Sanidad

Terminó ayer, con un resultado que excede a cuanto podía esperarse, el cursillo para inspectores municipales de Sanidad que venía celebrándose en el Instituto de Higiene de esta capital.

Mañana serán entregados los diplomas correspondientes a los nuevos inspectores.

Estos, que son treinta y cuatro, hicieron ayer una visita al Barcés, en el punto de toma de las aguas que surten a la población.

Al finalizaron la magnífica instalación que tiene la Empresa de las aguas.

El personal de la Empresa les recibió amablemente y acompañó a los interesados en la visita, explicándoles las diversas operaciones para la depuración del líquido elemento.

Los visitantes fueron obsequiados con un lunch.

Por la noche reuníronse profesores y alumnos en fraternal banquete para festejar el feliz término del cursillo.

Del Juzgado se dirigió

Emisión de acciones Sociedad Española del Vino-S. A.

ACOGIDA A LA LEY DE PROTECCIÓN A LAS INDUSTRIAS

SUSCRIPCION PÚBLICA de 20.000 Acciones de 100 pesetas nominativas cada una, a la PAR, con derecho al 6 por 100 de dividendo fijo y a los demás beneficios estatutarios.

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

Banco de La Coruña y Sucursales

regala para señoritas con los premios que siguen:

Primer. De don Angel Aperribay, presidente de la Diputación provincial de La Coruña.

Segundo. Premio de don Maximino F. Gago, secretario del Real Club Náutico.

Tercero. Premio del conde de la Torre de Cela.

Cuarto. Premio de la condesa de Esteban Collantes.—BLAS.

OTRAS NOTAS

LOS TOROS

Llegaron ayer y fueron seguidamente soltados en los corrales los toros de la ganadería de Albaserrada, que han de lidarse el martes, 5 de Agosto.

Son también muy bonitos estos toros y están muy bien presentados.

Hoy y mañana, de cinco a siete de la tarde se permitirá el acceso del público a la plaza, para que pueda ver el ganado de las tres corridas.

La Empresa de la plaza nos interesa la publicación de la siguiente nota:

"Se advierte a todos los acomodadores y porteros, así a los que tienen solicitado empleo, concurren hoy, viernes, a las siete de la tarde a la plaza, con objeto de hacerse cargo cada uno de su destino; extendiéndose que el que no parezca dejar sin efecto el empleo que hasta la fecha viene desempeñando."

CONCIERTOS NOCTURNOS

De ocho a diez de la noche tocará hoy en el paseo de Méndez Núñez la banda de música de Ribadavia, que ejecutará el siguiente programa:

"El capitán", pasodoble, N. N.; "Leonora", número 3, Beethoven; "La marchenera", fantasía, M. Torroba; "Rapsodia", número 2, Listz, y "Harold", pasodoble, N. N.

De once a una tocará en el mismo lugar la música de Isabel La Católica, que comienza hoy sus actuaciones.

CLÍNICA DEL ESPECIALISTA

D. Ed. López Lacortero

CONSULTA DE

Mujeres, Niñas y Adolescentes

DE DIEZ A UNA

Plaza de Orense, 2-A

Teléfono, 600

R. S. H.

De los programas nocturnos para hoy

Madrid.—22. Concierto simfónico. Leipzig.—21. Música de baile. Londres.—24. Ensayos de televisión. Hamburgo.—21'30. Últimas noticias. Langenbach.—19. Orquesta de la estación.

Toulouse.—20. Concierto. Berlín.—21'30. Últimas noticias. Roma.—21'02. "La hija del Tambor mayor" ópera.

Praga.—21'15. Discos.

Ost.—20'35. Noticias. Charla de actualidad.

Milán.—20'32. Concierto simfónico. Bruselas.—19'30. Concierto.

Múnich.—20'15. Recital de violín.

Latisuna.—22'45. Noticias.

París.—19'45. Selección de "Los cuéntos de Hoffmann" ópera de Offenbach.

EL PROCESO SERRAN

No es el primer caso

La noticia de la desaparición del sujeto contra Serrán ha causado extrañeza al Gobierno y asombro en los centros judiciales. "No recuerdo un caso análogo", parece que dijo el ministro de Gracia y Justicia a los periodistas. "Es el primer caso en España", dicen los telegramas que dan cuenta del suceso.

No; no es el primer caso. En la Audiencia de La Coruña ha ocurrido otro igual hace muchos años, cuando que estas líneas escribe, que ya está remontando los doce lustros, era un niño.

Sólo dejarse entonces sobre los bancos de los pasillos del viejo edificio de la plaza de la Constitución, los asuntos vistos en las Salas de Justicia, para que los porteros y auxiliares hicieran la distribución de ellos y los llevasen a los respectivos magistrados ponentes. Las erborianas de Cámaras, que así se llamaban las que hoy son secretarías de Sala, llevaban sus correspondientes registros de entrega en los cuales ponían su firma el funcionario subalterno encargado de recibir las ponencias y éstas quedaban sobre los bancos de los estrados del Tribunal, a merced de los chicos empleados en la casa y de cuaquiera que quisiese oírlos. Nunca hubo sucedido nada y los que tenían la misión de custodiarlos vivían tranquilos y confiados, sin cuidarse de ejercer una estrecha vigilancia.

Pero lo que no pasa en muchos años accede el día que, menos se piensa. Una causa voluminosa de las que se tramitaban por el antiguo procedimiento, eando aún no se había implantado el juicio oral, que se había visto en segunda instancia, fue robada por uno de los muchachos que trabajaba con Relatores, rociada con petróleo y destruida por el fuego, según pudo luego averiguarla. Era un proceso grave, en el que se perseguía un crimen famoso. Su autor había sido condenado en primera instancia a la última pena.

Sólo se sabe también que la desaparición tuvo mediante el pretexto de una obra que pagaron a quien la llevó a cabo personas encartadas e interesadas en la causa.

Intruyeron diligencias, de las cuales no se dedujo responsabilidad para nadie, y se reconstituyeron las actuaciones, trámítandose de nuevo el proceso, con lo que se consiguió cuando menos, pues el crimen no quedó impune, aplazar por algún tiempo la sentencia judicial.

A partir de entonces, las ponencias se guardaron debidamente y la distribución de ellas se realizó cuando las Salas han terminado su jornada.

Un abogado de pobres,

EMISIÓN DE ACCIONES SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL VINO-S. A.

ACOGIDA A LA LEY DE PROTECCIÓN A LAS INDUSTRIAS

SUSCRIPCION PÚBLICA de 20.000 Acciones de 100 pesetas nominativas cada una, a la PAR, con derecho al 6 por 100 de dividendo fijo y a los demás beneficios estatutarios.

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

Banco de La Coruña y Sucursales

regala para señoritas con los premios que siguen:

Primer. De don Angel Aperribay, presidente de la Diputación provincial de La Coruña.

Segundo. Premio de don Maximino F. Gago, secretario del Real Club Náutico.

Tercero. Premio del conde de la Torre de Cela.

Cuarto. Premio de la condesa de Esteban Collantes.—BLAS.

OTRAS NOTAS

LOS TOROS

Llegaron ayer y fueron seguidamente soltados en los corrales los toros de la ganadería de Albaserrada, que han de lidarse el martes, 5 de Agosto.

Son también muy bonitos estos toros y están muy bien presentados.

Hoy y mañana, de cinco a siete de la tarde se permitirá el acceso del público a la plaza, para que pueda ver el ganado de las tres corridas.

La Empresa de la plaza nos interesa la publicación de la siguiente nota:

"Se advierte a todos los acomodadores y porteros, así a los que tienen solicitado empleo, concurren hoy, viernes, a las siete de la tarde a la plaza, con objeto de hacerse cargo cada uno de su destino; extendiéndose que el que no parezca dejar sin efecto el empleo que hasta la fecha viene desempeñando."

CONCIERTOS NOCTURNOS

De ocho a diez de la noche tocará hoy en el paseo de Méndez Núñez la banda de música de Ribadavia, que ejecutará el siguiente programa:

"El capitán", pasodoble, N. N.; "Leonora", número 3, Beethoven; "La marchenera", fantasía, M. Torroba; "Rapsodia", número 2, Listz, y "Harold", pasodoble, N. N.

De once a una tocará en el mismo lugar la música de Isabel La Católica, que comienza hoy sus actuaciones.

HISTORIAS CHINAS

...Y entonces al levantarnos de la mesa formamos círculo en torno del viajero que acababa de regresar de China. Era un francés que conocía admirablemente al Extremo Oriente, donde ha permanecido durante varios años desempeñando cargos oficiales. Acíerta en resumir en frases breves la multitud de sus pensamientos.

—Extraño país, ¿verdad? —le dijo uno de nosotros.

—China —interrumpió él— no ha sido nunca un país, sino un mundo de razas y de lenguas diferentes, pero de mentalidad común de la que los caracteres chinos son el símbolo concreto. Un intelectual de Pekin no comprende a otro de Cantón, y solo puede conversar con él a pinchadas sobre un leño o un papiro... El rasgo común es que nadie dice jamás lo que piensa; ni lo que quiere, ni lo que ha hecho, ni lo que hará. Uno de mis conciudadanos que casó con una china y tiene hijos, me decía: "Hace veinte años que vivo con ella y nunca he tenido la menor queja; es fiel y abnegada, pero de su alma nada sé. Y aun en el caso de que mañana viniera a lincharme, no sé lo que diría ni lo que haría".

—Sí duda —dijo otro— es el secreto de, o mejor dicho, la explicación de esos ejercicios que triunfan un día y se desbandan otro, de esos gobiernos que dominan un mes y se hunden al siguiente...

—Sí y no —dijo el viajero—. Porque hay otro gran rasgo común entre todas esas satrapias y virreyatos que recuperan admirabilmente el feudalismo europeo, y es que todo se compra y todo se vende. Un ejército no es más que una multitud de desgraciados que durante algunas semanas desempeñan el oficio de soldados y durante otras el de piratas. Un ejército se compra y se vende como los sacos de arroz. Tan pronto un general se vende solo o se vende con su Estado Mayor. A veces se vende con todo su ejército; entonces resulta más caro.

El mayor general es en principio el más rico porque ha practicado mayor número de operaciones de compra y venta.

—Tchang-Kai-Chen, que pasa por ser el primer general, dispone actualmente de más de 50 millones de dólares, que tiene colocados en unos diez bancos distintos situados en poblaciones también diferentes, precaución que honra a su prudencia.

—Sin embargo hay malazanas...

—No tantas como ustedes se figuran.

Por ejemplo se ha hablado mucho de una batalla campal que se libró en Monkai, frontera septentrional del Tonkin, y en efecto fué una verdadera batalla en la que habrá de una parte y de otra 25.000 hombres provistos de artillería y ametralladoras. Se disparó mucho, y en total no hubo ni cien muertos, y muchos de ellos eran paisanos que se habían negado a dejarse despojar por los militares.

—Sin embargo, los mismos franceses han tenido víctimas, cual lo demuestra la trágica muerte de uno de los ases de la guerra, el capitán aviador Baronna.

—La muerte del capitán Baronna fué horríosamente —dijo el viajero con voz más oscura. Y fué horríosamente porque fué un valiente que se defendió en lugar de rendirse. Su avión había caído incendiado al Norte de Langson; salió del aparato apenas tocó tierra y se vio inmediatamente rodeado de unos cincuenta piratas que estaban ocultos. Si hubiese levantado las manos, no hay duda alguna de que lo hubieran robado y despojado, igual es su costumbre; pero quizás hubiese salvado la vida y se habría librado redipiendo con algunos miles de pistolas, cual ocurrió con algunos de sus compañeros. Pero Baronna no era de los que se entregan, sacó su revólver de ordenanza que tenía seis tiros y disparó seis veces, matando cada vez a un adversario, más luego se echaron sobre él y su cuerpo, materialmente despedazado, es lo que entregaron a los autoridades chinas del otro lado de la frontera.

—Estuvieron ayer en La Coruña el diputado provincial don César Sánchez Diaz y su hermano el alcalde de Betanzos don Adolfo.

—Báltase en esta capital el escritor gallego don Evaristo Correa Galdeón; el consejero delegado de la compañía Iberoamericana de Publicaciones don Manuel L. Ortega y don Enrique Espada Gundín, que está pasando unos días con su hermana la señora viuda de Blasco Ibáñez.

—Llegó de Madrid con su esposa el general secretario del Tribunal Supremo del Ejército y Marina don Pedro Verdugo de Castro y el teniente de aviación don Luis Suevos de la Cruz.

—Llegaron de Santiago el director de la Escuela de Artes y Oficios artísticos de aquella ciudad don Heliódoro Gallego Armesto con su esposa y el secretario general de la Universidad don José Arias Ramos con su familia.

—Abonamiento y cobardía —exclamamos.

—Abonamiento y cobardía —repitió el viajero después de nosotros.

—Sin embargo no sé qué lo harán desaparecer. Pero después cambiarán de parecer y lo harán pescar y enterrar hasta que estuve calcinado, y esto es lo que sucedió.

—Cuando entraron a las autoridades francesas los restos del infeliz aviador, los cuales sólo imperfectamente revelaban ya el suplicio que sufrió.

—Abonamiento y cobardía —exclamamos.

—Abonamiento y cobardía —repitió el viajero.

—Siempre que se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda, se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda.

—Pero no se denuncia el robo de un automóvil o de una vivienda.

—Siempre que se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda, se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda.

—Pero no se denuncia el robo de un automóvil o de una vivienda.

—Siempre que se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda, se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda.

—Pero no se denuncia el robo de un automóvil o de una vivienda.

—Siempre que se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda, se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda.

—Pero no se denuncia el robo de un automóvil o de una vivienda.

—Siempre que se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda, se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda.

—Pero no se denuncia el robo de un automóvil o de una vivienda.

—Siempre que se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda, se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda.

—Pero no se denuncia el robo de un automóvil o de una vivienda.

—Siempre que se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda, se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda.

—Pero no se denuncia el robo de un automóvil o de una vivienda.

—Siempre que se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda, se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda.

—Pero no se denuncia el robo de un automóvil o de una vivienda.

—Siempre que se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda, se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda.

—Pero no se denuncia el robo de un automóvil o de una vivienda.

—Siempre que se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda, se denunciara el robo de un automóvil o de una vivienda.

—Pero no se denuncia el robo de un automóvil o de una vivienda.</

AGUAS CABREIROA

Cálculos hepáticos y nefríticos, estómago, artritis, gota

GRAN HOTEL EN EL BALNEARIO

Abierto de 1.º Julio a 30 Septiembre

La mejor y más pura agua de mesa

Depositario: HIJO DE RAMÓN PRIETO PUGA, Linares Rivas, 1 - La Coruña

COMISIÓN PROVINCIAL

LA SESIÓN DE AYER

Presidida por el Sr. Aperribay reuniónse ayer la Comisión provincial, adoptando los siguientes acuerdos:

Se señalarán los días 12, 19 y 26 y hora de once y media de la mañana, para celebrar las sesiones ordinarias durante el próximo mes de Agosto.

Contribuir con la cantidad de 5.000 pesetas al homenaje proyectado en honor del insigne escritor y periodista, Sr. Fernández Flórez.

Conceder una subvención de 1.000 pesetas para la confección de un número extraordinario que en obsequio a la provincia de La Coruña, publicaría con la ayuda de otras entidades, el periódico madrileño "A B C".

Secundar la petición formulada por la Unión de Entidades Viguenses, para que se conceda la medalla del Trabajo al autor del Libro de Oro de la Coruña, Pepe Caos.

Quedar enterada de un telegramma del ministro de Economía participando que con todo interés segunda los deseos de la corporación y gestionaria cerca del ministro de Fomento la pronta subasta del ferrocarril Ferrol-Gijón, así como la resolución del concurso del puente del Barquero y la terminación de la línea del Ferrocarril, incluyendo estaciones y demás edificios.

Conceder licencia de un mes al tenedor de libros de la Diputación D. Carlos Monasterio Valero; de veinticinco días al oficial de administración destinado en el Hospital provincial de Santiago, D. Ramón Piñeiro Rodríguez y la de treinta al auxiliar mecanógrafo D. Juan Lago Ferrero.

Autorizar el ingreso en el manicomio de Conxo de los deméntes vecinos de esta ciudad, José Iglesias López y José María Larrea, y en el Hospital provincial de La Coruña, el del niño Luis Chap Romero.

Acceder al prohijamiento de María del Carmen Rey López, pretendido por María Josefa Gómez Acea.

Dediveler a D. Andrés Rey Ballar la fianza que con fecha 28 de Agosto de 1928, había constituido en la depositaria de Fondos provinciales para garantizar la gestión del Sr. López Gareca, recaudador de cédulas que ha sido en el partido judicial de Padron.

Devolver a D. Juan Grela Noya, la cantidad de 187,50 pesetas, diferencia entre las 300 que depositó en la administración del Hospital general de Santiago, para responder de las estancias que había de causar en dicho establecimiento y las 112,50 que importaron dichas estancias.

Autorizar el canje de varias carpelas provisionales depositadas como fianza a favor de don Manuel Becerra Loureda, contratista de obras.

Aprobar cerca del ministro de Fomento la petición formulada por la Sociedad de Atracción de Coches-Dreher, de Barcelona, a fin de que el Coche-Dreher, que la compañía de ferrocarriles de M. Z. A. estableció entre Barcelona y Valladolid y viceversa, se una al expreso Madrid-Galicia, tanto a la ida como a la vuelta, aborando al pasajero las molestias de trasbordo, toma de billete y facturación de equipajes.

Aprobación de los padrones de cédulas personales de los Ayuntamientos de Ortigueira, Buión, Dumbría y La Coruña.

Aprobar asimismo otros dictámenes del negociado de cédulas personales sobre reclamaciones formuladas contra el referido impuesto.

Designar a D. Antonio del Moral para que en nombre de la corporación asista a la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Mera a Agra Pequeña, que ha de celebrarse el 11 del corriente mes. Al Sr. Porta Fradejas para que con la misma representación asista a la recepción de las obras de la carretera de Arzúa, a Burás (hoy Dombodán) y a los Sres. Aperribay y Fernández Yáñez, para la recepción de las del camino vecinal de Somozas a Moeche a la carretera de Vivero a Linares.

Conceder una segunda prórroga de dos meses a D. Manuel Feijoo Barja para la ejecución de las obras de conservación del camino vecinal de Casalonga a la Ramallosa y otras segundas prórrogas de un mes al mismo contratista y a D. Maximino Rodríguez Suárez para la terminación de las obras de la estación de Perillo a Lavandeira y de la Escalvitud a los Angelos.

Conceder treinta días de licencia al peón caminero Ramón Vázquez Amenedo, afecto a la carretera de Curtis a la de Lugo a Santiago.

AutORIZAR el ingreso en el manicomio de Conxo de la deménte vecina de Santiago, Matilde Urrutia Espinar.

Aprobación del pliego de condiciones administrativas y económicas, que en unión de las facultativas redactadas por el arquitecto D. Eduardo Rodríguez Losada, y además de las generales para la contratación de obras públicas a que se refiere el real decreto de 13 de Marzo de 1903, la de regir en las obras de construcción de un edificio destinado a Inclusa en la ciudad de El Ferrol, las cuales se sacarán a subasta que se realizará el día 12 de Septiembre próximo, a las 12 horas.

El Sr. Aperribay manifestó que en la conferencia celebrada el día 24 último, en Santiago, por los presidentes de las Diputaciones gallegas, convinieron en enajenar previas las formalidades legales, el edificio levantado por las referidas corporaciones en la Exposición de Sevilla, aplazando para una segunda reunión el

acuerdo definitivo en cuanto al anterior destino que habrá de darse a los objetos de algún valor cultural y artístico enviados a dicho certamen. Se habló también en la mencionada reunión de la conveniencia de desistir de la proyectada Leprosería, en Orense, toda vez que realizando algunas ampliaciones en el Hospital de San Lázaro, sería suficiente para atender a las necesidades de Galicia y resultaría más económico que establecer en otra provincia una nueva leprosería.

Acuerdo definitivo en cuanto al anterior destino que habrá de darse a los objetos de algún valor cultural y artístico enviados a dicho certamen. Se habló también en la mencionada reunión de la conveniencia de desistir de la proyectada Leprosería, en Orense, toda vez que realizando algunas ampliaciones en el Hospital de San Lázaro, sería suficiente para atender a las necesidades de Galicia y resultaría más económico que establecer en otra provincia una nueva leprosería.

Se trató igualmente del nuevo colegio de sordos-mudos y de la manera de utilizarlo con el menor gravamen posible para las corporaciones provinciales y se cambiaron impresiones, aunque sin llegar por el momento a hada definitivo sobre el reformatorio de menores "Avelino Monteiro Ríos".

A propuesta del Sr. Zincke se acordó telegrafiar a la superioridad, rogándole el pronto despacho del proyecto del edificio de la Escuela de Trabajo de esta ciudad, aprobado por la Junta de Obras Culturales de la Inspección General de Emigración, a fin de que en el próximo curso pudiese desarrollarse la enseñanza de varios oficios en lugar de los dos a que hoy está reducida aquella por insuficiencia de locales.

Se aprobó el acta de recepción del camino vecinal denominado de Puentes a San Mamed.

Asimismo fueron aprobadas varias certificaciones de obras de conservación de carreteras y caminos provinciales.

Se acordó la construcción, por medio de subasta pública y previos los requisitos legales, de los caminos vecinales denominados "De Bertamirans a Agua Peñada"; "de Coto-Carballo, a la Bahía, en el kilómetro 28 de la carretera de Negreira, a Puente Fajide de Chaburra a Ribadumia, a Aldea Vieja, y de Payosaco, en la carretera de La Coruña a Finisterre, al límite del distrito y camino que conduce la feria de Canede".

Se facultó al presidente para que realice con la compañía de seguros que la pague más conveniente el del automóvil marca "Chevrolet", adquirido para el servicio.

Se aprobó el plan de reforma del Bachillerato.

ALGUNOS DETALLES

Madrid.—Se conocen algunos detalles del plan de reforma del Bachillerato.

Se establecen seis ciclos con arreglo a un método cíclico, es decir, que en todos se estudiarán las mismas asignaturas, pero con distinta extensión.

Las asignaturas serán seis: Religión, Matemáticas, Ciencias Naturales, Filosofía, Literatura y Castellano, Francés, Aleman e Inglés.

Al fin de cada curso los catedráticos respectivos determinarán qué alumnos pueden pasar al siguiente.

La enseñanza colegiada estará intervenida por catedráticos de Institutos, en situación de excedente con la mitad del sueldo. La otra mitad se la pagará el colegio que intervenga, y en que podrá actuar como profesor.

Los alumnos de la enseñanza colegiada sufrirán el único examen de madurez.

El Estado no señala texto, pero los libros que utilicen en sus estudios los alumnos habrán de ser aprobados por la Academia respectiva con el informe favorable del Consejo de Instrucción Pública.

En la conferencia política de la Federación Socialista de Santiago, el Sr. Aperribay manifestó que en la conferencia celebrada el día 24 último, en Santiago, por los presidentes de las Diputaciones gallegas, convinieron en enajenar previas las formalidades legales, el edificio levantado por las referidas corporaciones en la Exposición de Sevilla, aplazando para una segunda reunión el

acuerdo definitivo en cuanto al anterior destino que habrá de darse a los objetos de algún valor cultural y artístico enviados a dicho certamen. Se habló también en la mencionada reunión de la conveniencia de desistir de la proyectada Leprosería, en Orense, toda vez que realizando algunas ampliaciones en el Hospital de San Lázaro, sería suficiente para atender a las necesidades de Galicia y resultaría más económico que establecer en otra provincia una nueva leprosería.

Se trató igualmente del nuevo colegio de sordos-mudos y de la manera de utilizarlo con el menor gravamen posible para las corporaciones provinciales y se cambiaron impresiones, aunque sin llegar por el momento a hada definitivo sobre el reformatorio de menores "Avelino Monteiro Ríos".

Aprobación del pliego de condiciones administrativas y económicas, que en unión de las facultativas redactadas por el arquitecto D. Eduardo Rodríguez Losada, y además de las generales para la contratación de obras públicas a que se refiere el real decreto de 13 de Marzo de 1903, la de regir en las obras de construcción de un edificio destinado a Inclusa en la ciudad de El Ferrol, las cuales se sacarán a subasta que se realizará el día 12 de Septiembre próximo, a las 12 horas.

El Sr. Aperribay manifestó que en la conferencia celebrada el día 24 último, en Santiago, por los presidentes de las Diputaciones gallegas, convinieron en enajenar previas las formalidades legales, el edificio levantado por las referidas corporaciones en la Exposición de Sevilla, aplazando para una segunda reunión el

acuerdo definitivo en cuanto al anterior destino que habrá de darse a los objetos de algún valor cultural y artístico enviados a dicho certamen. Se habló también en la mencionada reunión de la conveniencia de desistir de la proyectada Leprosería, en Orense, toda vez que realizando algunas ampliaciones en el Hospital de San Lázaro, sería suficiente para atender a las necesidades de Galicia y resultaría más económico que establecer en otra provincia una nueva leprosería.

Se trató igualmente del nuevo colegio de sordos-mudos y de la manera de utilizarlo con el menor gravamen posible para las corporaciones provinciales y se cambiaron impresiones, aunque sin llegar por el momento a hada definitivo sobre el reformatorio de menores "Avelino Monteiro Ríos".

Aprobación del pliego de condiciones administrativas y económicas, que en unión de las facultativas redactadas por el arquitecto D. Eduardo Rodríguez Losada, y además de las generales para la contratación de obras públicas a que se refiere el real decreto de 13 de Marzo de 1903, la de regir en las obras de construcción de un edificio destinado a Inclusa en la ciudad de El Ferrol, las cuales se sacarán a subasta que se realizará el día 12 de Septiembre próximo, a las 12 horas.

El Sr. Aperribay manifestó que en la conferencia celebrada el día 24 último, en Santiago, por los presidentes de las Diputaciones gallegas, convinieron en enajenar previas las formalidades legales, el edificio levantado por las referidas corporaciones en la Exposición de Sevilla, aplazando para una segunda reunión el

acuerdo definitivo en cuanto al anterior destino que habrá de darse a los objetos de algún valor cultural y artístico enviados a dicho certamen. Se habló también en la mencionada reunión de la conveniencia de desistir de la proyectada Leprosería, en Orense, toda vez que realizando algunas ampliaciones en el Hospital de San Lázaro, sería suficiente para atender a las necesidades de Galicia y resultaría más económico que establecer en otra provincia una nueva leprosería.

Se trató igualmente del nuevo colegio de sordos-mudos y de la manera de utilizarlo con el menor gravamen posible para las corporaciones provinciales y se cambiaron impresiones, aunque sin llegar por el momento a hada definitivo sobre el reformatorio de menores "Avelino Monteiro Ríos".

Aprobación del pliego de condiciones administrativas y económicas, que en unión de las facultativas redactadas por el arquitecto D. Eduardo Rodríguez Losada, y además de las generales para la contratación de obras públicas a que se refiere el real decreto de 13 de Marzo de 1903, la de regir en las obras de construcción de un edificio destinado a Inclusa en la ciudad de El Ferrol, las cuales se sacarán a subasta que se realizará el día 12 de Septiembre próximo, a las 12 horas.

El Sr. Aperribay manifestó que en la conferencia celebrada el día 24 último, en Santiago, por los presidentes de las Diputaciones gallegas, convinieron en enajenar previas las formalidades legales, el edificio levantado por las referidas corporaciones en la Exposición de Sevilla, aplazando para una segunda reunión el

acuerdo definitivo en cuanto al anterior destino que habrá de darse a los objetos de algún valor cultural y artístico enviados a dicho certamen. Se habló también en la mencionada reunión de la conveniencia de desistir de la proyectada Leprosería, en Orense, toda vez que realizando algunas ampliaciones en el Hospital de San Lázaro, sería suficiente para atender a las necesidades de Galicia y resultaría más económico que establecer en otra provincia una nueva leprosería.

Se trató igualmente del nuevo colegio de sordos-mudos y de la manera de utilizarlo con el menor gravamen posible para las corporaciones provinciales y se cambiaron impresiones, aunque sin llegar por el momento a hada definitivo sobre el reformatorio de menores "Avelino Monteiro Ríos".

Aprobación del pliego de condiciones administrativas y económicas, que en unión de las facultativas redactadas por el arquitecto D. Eduardo Rodríguez Losada, y además de las generales para la contratación de obras públicas a que se refiere el real decreto de 13 de Marzo de 1903, la de regir en las obras de construcción de un edificio destinado a Inclusa en la ciudad de El Ferrol, las cuales se sacarán a subasta que se realizará el día 12 de Septiembre próximo, a las 12 horas.

El Sr. Aperribay manifestó que en la conferencia celebrada el día 24 último, en Santiago, por los presidentes de las Diputaciones gallegas, convinieron en enajenar previas las formalidades legales, el edificio levantado por las referidas corporaciones en la Exposición de Sevilla, aplazando para una segunda reunión el

acuerdo definitivo en cuanto al anterior destino que habrá de darse a los objetos de algún valor cultural y artístico enviados a dicho certamen. Se habló también en la mencionada reunión de la conveniencia de desistir de la proyectada Leprosería, en Orense, toda vez que realizando algunas ampliaciones en el Hospital de San Lázaro, sería suficiente para atender a las necesidades de Galicia y resultaría más económico que establecer en otra provincia una nueva leprosería.

Se trató igualmente del nuevo colegio de sordos-mudos y de la manera de utilizarlo con el menor gravamen posible para las corporaciones provinciales y se cambiaron impresiones, aunque sin llegar por el momento a hada definitivo sobre el reformatorio de menores "Avelino Monteiro Ríos".

Aprobación del pliego de condiciones administrativas y económicas, que en unión de las facultativas redactadas por el arquitecto D. Eduardo Rodríguez Losada, y además de las generales para la contratación de obras públicas a que se refiere el real decreto de 13 de Marzo de 1903, la de regir en las obras de construcción de un edificio destinado a Inclusa en la ciudad de El Ferrol, las cuales se sacarán a subasta que se realizará el día 12 de Septiembre próximo, a las 12 horas.

El Sr. Aperribay manifestó que en la conferencia celebrada el día 24 último, en Santiago, por los presidentes de las Diputaciones gallegas, convinieron en enajenar previas las formalidades legales, el edificio levantado por las referidas corporaciones en la Exposición de Sevilla, aplazando para una segunda reunión el

acuerdo definitivo en cuanto al anterior destino que habrá de darse a los objetos de algún valor cultural y artístico enviados a dicho certamen. Se habló también en la mencionada reunión de la conveniencia de desistir de la proyectada Leprosería, en Orense, toda vez que realizando algunas ampliaciones en el Hospital de San Lázaro, sería suficiente para atender a las necesidades de Galicia y resultaría más económico que establecer en otra provincia una nueva leprosería.

Se trató igualmente del nuevo colegio de sordos-mudos y de la manera de utilizarlo con el menor gravamen posible para las corporaciones provinciales y se cambiaron impresiones, aunque sin llegar por el momento a hada definitivo sobre el reformatorio de menores "Avelino Monteiro Ríos".

Aprobación del pliego de condiciones administrativas y económicas, que en unión de las facultativas redactadas por el arquitecto D. Eduardo Rodríguez Losada, y además de las generales para la contratación de obras públicas a que se refiere el real decreto de 13 de Marzo de 1903, la de regir en las obras de construcción de un edificio destinado a Inclusa en la ciudad de El Ferrol, las cuales se sacarán a subasta que se realizará el día 12 de Septiembre próximo, a las 12 horas.

El Sr. Aperribay manifestó que en la conferencia celebrada el día 24 último, en Santiago, por los presidentes de las Diputaciones gallegas, convinieron en enajenar previas las formalidades legales, el edificio levantado por las referidas corporaciones en la Exposición de Sevilla, aplazando para una segunda reunión el

acuerdo definitivo en cuanto al anterior destino que habrá de darse a los objetos de algún valor cultural y artístico enviados a dicho certamen. Se habló también en la mencionada reunión de la conveniencia de desistir de la proyectada Leprosería, en Orense, toda vez que realizando algunas ampliaciones en el Hospital de San Lázaro, sería suficiente para atender a las necesidades de Galicia y resultaría más económico que establecer en otra provincia una nueva leprosería.

Se trató igualmente del nuevo colegio de sordos-mudos y de la manera de utilizarlo con el menor gravamen posible para las corporaciones provinciales y se cambiaron impresiones, aunque sin llegar por el momento a hada definitivo sobre el reformatorio de menores "Avelino Monteiro Ríos".

Aprobación del pliego de condiciones administrativas y económicas, que en unión de las facultativas redactadas por el arquitecto D. Eduardo Rodríguez Losada, y además de las generales para la contratación de obras públicas a que se refiere el real decreto de 13 de Marzo de 1903, la de regir en las obras de construcción de un edificio destinado a Inclusa en la ciudad de El Ferrol, las cuales se sacarán a subasta que se realizará el día 12 de Septiembre próximo, a las 12 horas.

El Sr. Aperribay manifestó que en la conferencia celebrada el día 24 último, en Santiago, por los presidentes de las Diputaciones gallegas, convinieron en enajenar previas las formalidades legales, el edificio levantado por las referidas corporaciones en la Exposición de Sevilla, aplazando para una segunda reunión el

acuerdo definitivo en cuanto al anterior destino que habrá de darse a los objetos de algún valor cultural y artístico enviados a dicho certamen. Se habló también en la mencionada reunión de la conveniencia de desistir de la proyectada Leprosería, en Orense, toda vez que realizando

Galicia**La Coruña**

FERROL

Para reparación de templos.—Por conducto del presidente de la Diputación provincial don Angel Ares, se han recibido dos reales órdenes del ministerio de Gracia y Justicia concediendo una subvención de 2.000 pesetas para obras de reparación en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores y otro de mil pesetas para la continuación de las del templo parroquial de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad.

Viajes a La Coruña.—Mañana se inaugura el servicio marítimo entre los puertos de El Ferrol y La Coruña.

El vapor "Urania", antiguo yate regio, que tan importantes servicios prestó a la Marina, saldrá el sábado, a las dos de la tarde, del puerto ferrolano para el de La Coruña, en viaje inaugural.

Victima de una explosión.—Tras terribles sufrimientos falleció el fagonero Manuel Pila Amor, víctima de la explosión del tubo de la caldera de la lancha "Teresa", suceso ocurrido hace días en el muelle de Curruxeras.

Una paloma mensajera.—Por un vecino de la parroquia de Meirás a Valdovino, fuié recogida una paloma mensajera que ostentaba dos anillos de aluminio en la pata derecha y uno de goma en la izquierda.

Los de aluminio dicen: "196 Nuh 20 N L" uno, y el otro "196 Nuh 20 N L".

La paloma fue entregada al cura párroco de aquél lugar, quien la tiene a disposición de su dueño.

Lugo

CAPITAL

Niño atropellado.—El ciclista Jaime González atropelló ayer al niño de 5 años Rodolfo Prado Rodríguez, causándole una herida contusa en la región parietal derecha que fue calificada de pronóstico reservado.

INCIO.—
Un hombre carbonizado.—En la parroquia de San Salvador del Maio, ocurrió una sensible desgracia.

Pedro Arias Vázquez, de unos 60 años de edad, era un hombre aficionado a la lectura y en la noche del martes parece ser que regresó a su domicilio un tanto cansado de alcohol.

Al ir a dar de comer al ganado oyó como la luz que llevaba dentro del pajáre, prendiendo rápidamente las llamas en sus ropas.

A pesar de la pronta intervención del vecindario, el infeliz perdió carbonizado.

Las pérdidas materiales producidas por el incendio solo ascienden a 300 pesetas.

Orense e

CAPITAL

Muerte por quemaduras.—Dicen de Lemos, que en el lugar de Ferradas fuió la vecina Josefina López Rodríguez, de 35 años, sin señales de vida.

Personaje allí el Juzgado con el médico don Horacio López, quien dictaminó que la citada mujer había fallecido a consecuencia de quemaduras.

En efecto, se comprueba que, a corta distancia del cadáver, había señales de fuego.

Se cree que debido a un síncope de los que acostumbran a darle cayó sobre la lumbre y perdió la vida.

Por causa de una cabra.—El vecino del barrio del Arenal Serafín González denunció en la Comisaría de policía que al llegar a su casa, su esposa le dijo que una cabra de su vecino Francisco Rodríguez había pastado en terrenos del Serafín.

Este reclamó a Francisco, que le amenazó con piedras.

Entonces Serafín fué por una escopeta y disparó sobre Francisco, a quien alcanzó la perdigón en un hombro.

Francisco ingresó en el Hospital, en grave estado.

A Serafín se le puso a disposición del Juzgado.

Pontevedra

CAPITAL

Al regreso de una fiesta.—Regresando de una verbena, que se celebró en la parroquia de Vilariño (Cámbados), se promovió una reyerta entre varios jóvenes.

Resultó gravemente herido de varios disparos el joven de 16 años Antonio Vázquez Vira, de la parroquia de Sisán, el cual fue traído al Hospital de esta ciudad.

Con este motivo han sido detenidos los concejales del herido Juan Alba Fernández.

Prensa oficial**BOLETIN OFICIAL**

El de ayer publica una circular del gobernador civil ordenando a los alcaldes de la provincia, como presidentes de las juntas locales de 1.ª enseñanza que aprovechando el período de vacaciones caniculares adopten eficaces medidas para que los locales de las escuelas sean objeto de una escrupulosa limpieza general, blanqueo, pintura, reposición de cristales y otras mejoras y reparaciones necesarias.

Acuerdo de la Comisión provincial de proceder a la subasta de acopios para la conservación de las carreteras y caminos que se citan.

Anuncio del hallazgo de dos caballerías en la parroquia de Bazar, del Ayuntamiento de Santa Comba.

Otro del concurso de traslado para probar la plaza vacante de secretario del Juzgado Municipal de Villarnayor.

DIARIO DEL EJERCITO

Reemplazo.—Se declara en esta situación provisional por enfermo, al comandante de carabineros, con destino en la Comandancia de Pontevedra, don Gaspar Escudero Matamoros.

Destinos de Infantería.—Los tenientes coronelos don Federico Chacón Gando, de la caja de recluta de La Palma, al regimiento de Ferrol, y don Emilio Zubirri Aguirre, de este regimiento, al de Oregón, continuando en la comisión que le fuió conferida.

Este regresó a Francisco, que le amenazó con piedras.

Entonces Serafín fué por una escopeta y disparó sobre Francisco, a quien alcanzó la perdigón en un hombro.

Francisco ingresó en el Hospital, en grave estado.

A Serafín se le puso a disposición del Juzgado.

REGISTRO CIVIL**DISTRITO DE LA AUDIENCIA**

Nacimientos: Beatriz Caño Barreiro, Consuelo Muñoz García y José Luis Sanz Laren.

Defunciones: María del Carmen González Sánchez, doce días (gastro enteritis).

Matrimonios: José Valladares Janeiro con Mercedes Rodríguez Pouza.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: José Luis Herreros Ordás y Emilio Goimil Díaz.

Defunciones: Encarnación Mantuán Cabanas, 33 años (larингitis tuberculosa).

Matrimonios: Ninguno.

Bolsas y Mercados

DÍA 31 DE JULIO

MADRID — Cartagena

Tenerife — Puerto Rico

Santander — Santander

Santander — Santander